

LAT

1462

1462

INFORMAL

9575

JOSÉ FEDERICO FINÓ

CONCEPCION POSITIVA
DE LA
BIBLIOTECA

*

SANTA FE
REPUBLICA ARGENTINA
1957

E. Berget Z

CONCEPCION POSITIVA DE LA BIBLIOTECA

Conferencia pronunciada el 6 de noviembre de 1956 en el Ateneo de Montevideo, a invitación de la Asociación de Bibliotecarios del Uruguay y del Centro de Estudiantes de Bibliotecología.

E. Basquet

JOSÉ FEDERICO FINÓ

CONCEPCION POSITIVA
DE LA
BIBLIOTECA

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECARIAS

SANTA FE
REPUBLICA ARGENTINA

1957

INFOBILA

Separata de la Revista "Universidad"
órgano de la Universidad Nacional del
Litoral. — N° 34. — Santa Fe, 1957.

Toutes les fois qu'un fait nouveau se produit au jour dans la science, les gens disent d'abord: ce n'est pas vrai; ensuite: c'est contraire à la religion; et à la fin: il y a longtemps que tout le monde le savait''.

AGASSIZ

Un siglo antes de Cristo, el cronista Diodoro de Sicilia refiere que un rey de Egipto, Osismandías, había hecho colocar, en la entrada de su biblioteca, la inscripción "Medicina del Alma" ⁽¹⁾. Así nació una tradición. Poco importaba que aquel rey fuese un mito o pudiese ser identificado con Ramsés II. Poco importaban los cambios acaecidos desde entonces. Cada vez que se hablaba de una biblioteca parecía necesario agregar "templo del Saber", "casa de la Cultura" u otra frase semejante.

Este punto de vista ha cristalizado en la conocida declaración aprobada por la Conferencia de São Paulo de 1951, celebrada bajo los auspicios de la Unesco y que dice:

"La Biblioteca Pública, producto de la moderna democracia y su mejor agente para la educación

⁽¹⁾ DIODORO DE SICILIA, *Bibliothèque*, trad. Hoefer, v. I, Paris, Hachette, 1865, p. 49.

integral de los pueblos, es la institución que preserva y organiza los conocimientos humanos para ponerlos, sin distinción de profesiones, creencias, clases o razas, al servicio del grupo social.

Serán sus objetivos:

1º) Ofrecer al público información, libros, materiales diversos y facilidades que mejor sirvan sus intereses y necesidades intelectuales.

2º) Estimular la libertad de expresión y una actitud crítica constructiva en la solución de los problemas sociales.

3º) Educar a los hombres para que participen de manera creadora en la vida social, promoviendo el mejor entendimiento entre individuos, grupos y naciones.

4º) Extender la acción de los centros de enseñanza ofreciendo nuevas posibilidades de educación".

Sin entrar en un detenido análisis de esta definición, puede imputársele graves impropiedades.

La frase "producto de la moderna democracia" es una afirmación históricamente errónea. Basta recordar que el Imperio Romano fué una organización netamente totalitaria: un déspota omnipotente afianzado en una guardia pretoriana y en una sólida burocracia, frente a una masa inerme e indefensa. Sin embargo, ese Imperio sostenía una extensa red de bibliotecas públicas estatales que, por su organización, contenido y liberalidad de acceso, causaría envidia a muchísimas democracias actuales. Las primeras bibliotecas públicas que se abrieron en la Europa moderna lo fueron en la aristocrática Florencia de los Médicis (Biblioteca Laurenziana, 1444), en la Inglaterra de Isabel Iª (Biblioteca de Coventry, 1601) y en la Francia de los Luises (Biblioteca Mazarina, 1643). Actualmente, si se exceptúan los Estados Unidos de Norteamérica, las mejores redes de bibliotecas que existen se hallan en Dinamarca e Inglaterra, dos monarquías... La biblioteca pública no es

un *producto* de la democracia moderna aunque, como se verá luego, constituye uno de sus órganos esenciales.

Tampoco puede la biblioteca “organizar conocimientos”. Es ésta una tarea eminentemente filosófica, que escapa a sus posibilidades. Ni siquiera abundan los filósofos que hayan acometido la empresa; Aristóteles, Santo Tomás, Auguste Comte y algunos otros constituyen poquísimos nombres entre cientos y cientos de filósofos. La biblioteca, simplemente, reúne y organiza *objetos* cubiertos de rasgos, escrituras e imágenes que, debidamente interpretados, nos permiten conocer algo.

El propósito enunciado en el inc. 1º es inobjetable. En cambio, los restantes señalan actividades de otro orden —docencia, prédica social, educación política— que pertenecen al ámbito de otros especialistas. Cuando, por razones determinadas, alguna biblioteca deba abocarse a su cumplimiento, no será posible pretender que un solo y mismo individuo sea, a la vez, bibliotecario, maestro, político, trabajador social. La falta de tiempo se lo impediría. Hay que designar una o más personas para esas tareas y resultará lógico acudir a aquellos especialistas, que se desempeñarán como tales y no como bibliotecarios. No se trata de restar importancia a estas actividades que, en ciertos casos, son necesarias y contribuyen al mayor conocimiento y mejor uso de la biblioteca. Lo que se quiere decir es que no son tareas específicamente bibliotecológicas. Sucede lo mismo que con los contadores y tenedores de libros; en una biblioteca de regular importancia, el auxilio de éstos es indispensable y la sección Contaduría forma parte del conjunto bibliotecario. Pero esta sección está en manos de “profesionales de los números”, no de bibliotecarios.

La declaración de São Paulo asigna capital importancia a actividades ajenas a la bibliotecología pura. Deja, en cambio, de lado una cuestión fundamental, surgida en los últimos cincuenta años y que, cada día con mayor intensidad, constituye la razón de ser de la biblioteca: el suministrar información actualizada.

Las bibliotecas y sus fondos bibliográficos siempre han estado encaminados a satisfacer las necesidades intelectuales predominantes en su momento. Durante siglos, y hasta comienzos de la actual centuria, prevaleció el interés hacia la historia, literatura, filosofía, teología, derecho y medicina. Las obras referentes a tales disciplinas eran las que constituían el mayor caudal de las bibliotecas. A lo sumo se agregaban algunas colecciones concernientes a ciencias puras de rancio abolengo: matemáticas, astronomía, física ⁽²⁾.

A partir de 1900 el pujante desarrollo técnicoindustrial del mundo trajo gran demanda de datos de carácter comercial, estadístico, legal, técnico, etc., datos, todos ellos, que envejecen rápidamente, deben ser substituidos por otros nuevos y así sucesivamente ⁽³⁾. La mayoría de los dirigentes bibliotecarios europeos no parecieron darse cuenta del hecho y continuaron ocupándose exclusivamente de las disciplinas humanísticas. Ante la creciente necesidad de aquellas informaciones y frente a la falta de interés de las bibliotecas clásicas para suministrarlas, surgen los llamados Centros de Documentación. Su finalidad consiste en buscar, reunir y organizar el material técnico de actualidad para luego informar a los posibles usuarios mediante circulares, boletines, resúmenes, *abstracts*, traducciones u otros medios. De primera intención parecería existir gran diferencia entre las bibliotecas y los centros. El material recopilado difiere en su aspecto físico. Gran importancia asignada por éstos a las revistas, periódicos, folletos y hojas sueltas. Preferencia por los libros propiamente dichos, demostrada por aquellas. El contenido también varía. Cuestiones científicotécnicas en los unos, temas humanísticos

⁽²⁾ MALCLÈS, L. N., *La bibliographie*, Paris, Presses Universitaires de France, 1956, 134 p. (Col. Que sais-je? n° 708).

⁽³⁾ MOREL, E., *Bibliothèques; essai sur le développement des bibliothèques publiques et de la librairie dans les deux mondes*, Paris, Mercure de France, 1908-09, 2 v. - Obra capital que se aplicaría, punto por punto, a la actual situación bibliotecaria argentina. Merecería ser traducida, siquiera en forma abreviada.

en las otras. Paralelamente el ritmo de trabajo aparece distinto y la celeridad en las tareas es exigencia fundamental para un Centro. Sin embargo, estas diferencias resultan meramente formales, no de fondo, y la esencia de ambos organismos es idéntica. Así lo comprendió Paul Otlet al definir la Biblioteca:

“Colección de obras elegidas según ciertos principios rectores, puestas materialmente en orden, catalogadas de acuerdo con un sistema determinado, fácilmente accesible al lector y cuya conservación se halla asegurada” (4).

Las bibliotecas americanas sólo comenzaron a desarrollarse en gran escala a partir de fines del siglo pasado, conjuntamente con el crecimiento técnico industrial del país. Tampoco existían en ese entonces, grandes establecimientos de tipo europeo clásico. De ahí que, desde el comienzo, aún sin saberlo, se encauzaran dentro del pensamiento de Otlet.

En la Argentina, cuando un conjunto de profesionales agrupados en torno a Carlos V. Penna se abocó a la tarea de hacer realidad la bibliotecología, enseñando las técnicas modernas en la hoy desaparecida Escuela de Bibliotecología (5), se partió de la definición de Otlet y se dijo:

“La Biblioteca es una empresa, cuya misión consiste en suministrar información mediante la consulta de documentos ele-

(4) OTLET, P., *Traité de documentation*; le livre sur le livre, Bruxelles, Mundaneum, 1934, p. 336.

(5) Respecto a esta Escuela y a su influencia en el desarrollo bibliotecológico argentino, puede verse:

FINÓ, J. F. y HOURCADE, L. A.: *Evolución de la bibliotecología en la Argentina 1757-1952* (en *Universidad*, nº 25, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1952, p. 265-301).

Para el período posterior al 19 de septiembre de 1952, fecha en que fuera intervenida por la dictadura, véase:

FINÓ, J. F.: *Panorama bibliotecológico argentino en 1956* (en *Asociación Cubana de Bibliotecarios: Boletín*, v. 8, nº 3 La Habana, septiembre de 1956, p. 85-87).

— *Las bibliotecas argentinas en 1956* (en *Revue de documentation*, v. 24, nº 1, La Haya, Fédération Internationale de Documentation, 1957, p. 6-9).

gidos según ciertos principios rectores, puestos materialmente en orden, catalogados y clasificados de acuerdo con un sistema determinado, fácilmente accesible al lector y cuya conservación se halla asegurada”.

Cada uno de los términos de esta definición fué cuidadosamente pesado y discutido.

Empresa. — Es un conjunto de esfuerzos —selección, catalogación, clasificación, etc.— encaminados hacia una meta común y que pueden ser realizados por distintas personas o por una misma en distintos momentos de su tarea. Interesa destacar que todos estos esfuerzos deben estar armonizados. Por ej., resultaría impropio asignar grandes sumas a la adquisición de obras sin aumentar en forma proporcional las partidas para catalogación y clasificación o inversamente. Además, las relaciones entre los distintos esfuerzos deben regirse conformes a las habituales normas de organización imperantes en el comercio y la industria. Son pertinentes los estudios de tiempo, de costos, exigencias de rendimiento, planeación de tareas y demás características del trabajo fabril.

Suministrar la información. — Esto constituye, en última instancia, la misión fundamental de la biblioteca. Un filólogo desea consultar determinada edición griega del siglo XV. Un comerciante, saber quién puede proveerle un producto. Un niño, leer “algo más sobre Búffalo Bill”. Un estudiante, datos sobre el *transitor*. Un dirigente sindical, conocer las condiciones laborales imperantes en otros gremios a fin de poder discutir mejoras para el suyo. Todos buscan información y a la biblioteca incumbe suministrársela.

Mediante la consulta. — En principio, la biblioteca no debe actuar en forma meramente oral, con la sola palabra. Debe facilitar la pieza en que consta la información. Ello obedece a una elemental norma de prudencia y, además, deriva de una correcta metodología. Toda afirmación, para que tenga valor

científico, debe ir acompañada de prueba. De esta manera es posible establecer el grado de confianza que merece y, en caso de afirmaciones contradictorias, valorarlas mediante la crítica de las fuentes. Una cosa es esgrimir un recorte de diario con el texto de una ley, y otra utilizar el *Boletín Oficial* por cuanto "los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por efectos de esa publicación". (6).

El hecho de que las fuentes que se consulten pertenezcan realmente a la biblioteca, hayan sido solicitadas a un depósito central o provengan de otro establecimiento mediante préstamo interbibliotecario, microcopia u otro medio, no tiene importancia para el caso. Han sido suministradas por la biblioteca y eso basta.

Documentos. — La información no se halla contenida únicamente en libros, revistas, mapas o grabados. Las nuevas técnicas de reproducción han hecho proliferar los impresos en mimeógrafo, y rotaprint, las xerografías, microfichas, *microfilms* y similares (7). Paralelamente, el cinematógrafo y sus derivados, han permitido captar el movimiento y el sonido. Más todavía, en ciertos casos resulta necesario utilizar objetos — muestras minerales, vegetales, tejidos, moneda, etc. — para probar un hecho o una información. De ahí que, llegado el caso, la biblioteca contenga piezas de índole muy diversa, las que corresponde englobar bajo la denominación común de *documentos*, es decir, "todo aquello que bajo una forma de relativa permanen-

(6) Acuerdo General de Ministros del 2 de mayo de 1893, art. 19. El Dº 639, dictado en Acuerdo General de Ministros, el 14 de enero de 1947 dice: "Los documentos que se publiquen en el *Boletín Oficial de la República Argentina* serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional".

(7) FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE DOCUMENTATION, *Manuel de reproduction et de sélection de documents*, La Haye, 1953-55, 2 v.

cía puede servir para suministrar o conservar una información" (8).

Elegidos según ciertos principios rectores. Ante la enorme masa representada por los miles de documentos que diariamente se producen, ninguna biblioteca, aún la más rica del mundo, puede pretender reunirlos a todos. Ni siquiera hacerlo dentro del estrecho margen de una especialidad. Forzoso es seleccionarlos, es decir, elegir aquéllos que por la índole del establecimiento, tipo de público o comunidad que sirve, clase de servicios que se le exigen, le resulten necesarios. La selección para una biblioteca frecuentada por niños es distinta de la que se hace en una de adolescentes o en otra de investigadores. Por ejemplo: toda biblioteca pública debe disponer de una enciclopedia. En la Argentina se elegirá una en español. En Francia o Italia, en francés o italiano. Nuestras bibliotecas públicas adquirirán el *Fausto* de Goethe en versión castellana. El instituto de filología germánica tendrá el texto en idioma original alemán (9).

Puestos materialmente en orden. — Los distintos volúmenes de una misma obra deben estar materialmente reunidos en el estante y los sucesivos años de una revista o publicación periódica seguirse sin interrupción. Esto parece evidente. Sin embargo no es así. Basta echar un vistazo en los depósitos de muchas bibliotecas para comprobarlo. Los inconvenientes acarreados y la merma en la eficiencia del servicio son tan considerables que justifican la expresa mención del punto.

Catalogados y clasificados de acuerdo con un sistema determinado. — No basta reunir el material y ordenarlo debidamen-

(8) FINÓ, J. F. - HOURCADE, L. A., *Tratado de bibliología*; historia y técnicas de fabricación de los documentos, Santa Fe, Castellví, 1954, p. 11.

(9) LASSO DE LA VEGA, J., *La selección de libros*, Santa Fe, Instituto Social, Universidad Nacional del Litoral, 1956, 41 p. (Temas bibliotecológicos, nº 6).

FINÓ, J. F., *Selección de libros* (En *Bibliotecología*, a. I, nº 1, Buenos Aires, Centro de Estudios Bibliotecológicos, 1946, p. 5-13).

te. Es necesario disponer de catálogos que permitan localizar rápidamente el documento en que se puede hallar la información deseada. Aquí, como en todo lo que atañe a procedimientos técnicos, es menester conciliar dos exigencias contradictorias. Por una parte, el catálogo debe suministrar la mayor cantidad de datos concerniente a los documentos: autor, título, pie de imprenta, serie a que pertenece, asunto de que trata, etc. Por otra parte su costo no puede sobrepasar ciertos límites sin riesgo de tornarse irrealizable. Se han efectuado largos y minuciosos estudios sobre la cuestión, cuyos resultados han cristalizado en códigos como el de la Vaticana o de la A. L. A. ⁽¹⁰⁾. Paralelamente, ante la imposibilidad de que el catálogo registre toda la información contenida en los documentos, es muy frecuente tener que buscarla hojeando éstos directamente. Los documentos deben pues estar reunidos en el estante de acuerdo con las materias de que tratan. Tan elemental principio de distribución funcional, ya conocido en la Edad Media y el Renacimiento fué olvidado por los bibliotecarios franceses del siglo pasado. Las antiguas bibliotecas argentinas, organizadas en la anterior centuria o a comienzos de la actual a influencia de los tratadistas galos, también lo olvidaron. Los bibliotecarios norteamericanos lo han impuesto nuevamente y hoy rige en forma incontestable. Códigos como el de Merrill ⁽¹¹⁾ facilitan la tarea del bibliotecario y para juzgar rápidamente si una biblioteca está o no organizada en forma eficiente basta observar como se hallan distribuídos los documentos en los estantes. En una biblioteca de sala única, de medianas dimensiones — 10 x 10. — la rapidez del servicio varía de 1 a 2 según que los libros están colocados en los anaqueles por materia o por tamaño. En biblio-

⁽¹⁰⁾ AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION, *Catalog rules, author and title entries*, 2ª ed., Chicago, A.L.A., 1949.

VATICANO. BIBLIOTECA APOSTÓLICA VATICANA, *Normas para catalogación de impresos*, ed. española, Ciudad del Vaticano, B. A. V., 1940, XI, 472 p.

⁽¹¹⁾ MERRILL, W. S., *Code for classifiers; principles governing the consistent placing of books in a system of classification*, 2ª ed., Chicago, A. L. A., 1939. Traducción castellana en prensa.

teas de salas múltiples y de distribución arquitectónica caprichosa, la diferencia es todavía mayor.

El profesional que se atenga estrictamente a lo preceptuado por las normas de catalogación y clasificación tendrá la seguridad de no malgastar esfuerzos. No correrá peligro de acometer empresas imposibles de llevar a cabo por su excesivo costo ni tendrá, en un momento dado, que rehacer el trabajo al plantearse situaciones que no fueron previstas al redactar normas propias ⁽¹²⁾. Además, si todas las bibliotecas trabajan con técnicas uniformes, se facilita en grado sumo la confección de bibliografías, catálogos colectivos y demás aspectos de la hoy indispensable colaboración interbibliotecaria ⁽¹³⁾.

Fácilmente accesible al lector. — Estas facilidades comprenden la comodidad del local donde funciona la biblioteca, el amplio y adecuado horario, la supresión de trabas y demoras para la consulta, el acercamiento del libro al lector por medio de bibliotecas sucursales, viajeras y ambulantes u otros sistemas similares. Implican también la existencia de un Departamento de Referencia destinado a orientar al público en el manejo de los documentos, catálogos, bibliografías, repertorios y en sus búsquedas de información. El Departamento de Referencia es indispensable en las bibliotecas. Constituye su exteriorización visible. Las funciones que se le asignan son cada día mayores. Incluso se ha llegado a supeditar a su eficiencia la posibilidad de que los investigadores del más alto nivel puedan trabajar cumplidamente ⁽¹⁴⁾. Aún sin adherirnos a tan avanzada teoría, puede sin embargo afirmarse que la existencia de ese

⁽¹²⁾ PENNA, C. V., *Catalogación y clasificación de libros*, Buenos Aires, Acmé, 1945, XXII, 279 p., 2ª ed., 1949.

⁽¹³⁾ PENNA, C. V., *Ideas para una colaboración integral entre bibliotecas argentinas*, Santa Fe, Instituto Social, Universidad Nacional del Litoral, 1945, 43 pág. (Temas bibliotecológicos nº 2).

⁽¹⁴⁾ ROTHSTEIN, S., *The development of reference services through academic traditions, public library practice, and special librarianship*, Chicago, Association of College and Reference Libraries, 1955, X, 124 p. (ACRL Monographs nº 14).

Departamento constituye la diferencia entre una biblioteca propiamente dicha y un simple gabinete de lectura o colección circulante.

Cuya conservación se halla asegurada. — Suele afirmarse y repetirse “poco importa la pérdida o deterioro del libro con tal que sea leído”. De acuerdo, pero no deben olvidarse: 1º) la existencia de documentos que por su rareza o cualquiera otra causa resultan irremplazables; 2º) que, aún en el caso de documentos de posible reposición, el hacerlo insume un dinero que se resta a la partida de nuevas adquisiciones. Por consiguiente, tanto para la lectura *in situ* como para el préstamo a domicilio y para la conservación misma dentro de la biblioteca — depósitos, estanterías, encuadernación — se deberán tomar medidas que aseguren la correcta conservación del material. —

La definición que acabamos de analizar presenta numerosas ventajas:

Permite reunir, bajo un común denominador, tanto la **taska** que realizan las bibliotecas públicas generales como las técnicas especializadas. Quienes trabajan en estas últimas y sólo suministran estadísticas, textos legales, y datos estrictamente técnicos, no cumplen con lo preceptuado en los inc. 2 a 4 de la Declaración de São Paulo. Les atañería entonces el escrúpulo de si son o no bibliotecarios. Con el criterio aquí expuesto, el escrúpulo no tiene razón de existir.

La definición traza a la biblioteca un plan de trabajo neto y bien definido, cosa muy útil. Cuando se sabe claramente lo que hay que hacer, el trabajo está a mitad realizado. Se contraresta la tendencia natural en el hombre: trazar planes ambiciosos — nuestra imaginación nunca queda satisfecha — y luego amilanarse ante el primer obstáculo que se opone a su realización. El esquema trazado constituye un plan de trabajo, modesto quizá, pero perfectamente realizable y que, por eso mismo,

tiene grandes probabilidades de ser llevado a buen término. Por último, evita que por simple capricho de la superioridad se pueda distraer la biblioteca de su verdadero cometido y embarcarla en empresas muy tentadoras, muy aptas para inspirar hermosos discursos, pero que la llevan a descuidar las propias tareas. Por ejemplo, resulta loable que en la biblioteca se ejecuten conciertos, se den conferencias, se impartan diversas enseñanzas — mecanografía, labores, contabilidad, folklore —, se realicen lecturas comentadas y demás “actividades de grupo”. Pero ello presupone destinar al efecto una o más salas a fin de que tales actos no entorpezcan la marcha normal de la biblioteca. Si se paraliza la sala de lectura o los servicios de préstamo y referencia, la institución está faltando a su misión. Incluso, el lector que aquellos actos tenían por finalidad atraer, se alejará desilusionado.

Al cumplir su cometido fundamental: suministrar información, la biblioteca cumple con su función cultural. Sin entrar en disquisiciones fuera de lugar aquí sobre el significado de la palabra Cultura, puede admitirse que, para el hombre, cultura es “el enriquecimiento del espíritu a consecuencia de la reflexión personal sobre los conocimientos que se adquieren”. La biblioteca es quien suministrará los datos básicos. Debe hacerlo con la mayor amplitud, la mayor rapidéz y la mayor seguridad posible. Nada más pero nada menos. Esa tarea, en apariencia minúscula, basta para absorber íntegramente el esfuerzo de un organismo.

Al dar información, la biblioteca realiza su acción docente. En los últimos años mucho se ha abusado de las palabras “docencia”, “educación de adultos” y similares. Irónicamente M. Innes observa que la bíblica Suzana dió a los ancianos una “lección de educación visual” y cabe agregar que ello constituye un remoto antecedente de la “educación de adultos”...

Es razonable sostener que el bibliotecario, un especialista, no debe invadir el campo de otro especialista, el maestro, como éste tampoco el de aquél. Por el contrario, ambos esfuerzos deben complementarse. Si, por ejemplo, un profesor ha explica-

do a sus alumnos lo que fué la antigua Grecia y aquéllos acuden a la biblioteca, no lo harán para oír una nueva clase. Lo que buscan será información complementaria: vistas de lugares y monumentos, relatos de viajeros antiguos y modernos, estudios de arqueólogos e historiadores. En una palabra, el material que les permita ampliar la exposición del profesor. Suministrar esa información, diversa y variable según la edad o el grado de preparación del estudiante, incumbe al bibliotecario quien, a menudo, verá facilitada su labor por listas que otros colegas prepararon anteriormente. Es una función puramente informativa, pero de jerarquía tan alta como la del profesor y mal puede designársele como mera "docencia auxiliar".

Poco importa que la clase haya sido dictada unas horas, unos días o muchos años antes. Tampoco importa la edad del consultante ni el nexo más o menos estrecho que une a aquella clase y el actual pedido de información. El resultado es siempre el mismo: se busca una información y toca al bibliotecario ofrecer los documentos en que podrá ser hallada.

De esta manera la biblioteca desempeña también una función políticosocial hoy importantísima. Conforme con las actuales teorías políticas, el poder debe ser otorgado a los gobernantes por el voto consciente de los gobernados. Para que el ciudadano pueda decidirse, con conocimiento de causa, entre programas y partidos contradictorios, tiene que saber y para saber, informarse, es decir, acudir a la biblioteca. De ahí la afirmación formulada al principio de este artículo: la biblioteca es órgano esencial dentro de nuestra sociedad. Si no cumple con su misión informativa o la cumple mal, el voto dejará de ser consciente por mal informado. Por ende, el presupuesto de la democracia se derrumba.

Por último, no debe olvidarse que una biblioteca es organismo costoso. Sueldos de personal calificado, adquisiciones, local, manutención y demás gastos se adicionan hasta alcanzar

cifras considerables. Por poco que se conozca el mundo real, se sabe lo difícil que resulta conseguir de los particulares o del Estado el suficiente dinero para una obra cualquiera. Fácil resulta entusiasmarse hablando de Cultura, con mayúscula. Difícil, establecer, clara y sencillamente, en qué consiste y en qué forma la biblioteca contribuye a ella. Poquísimos serán entonces quienes darán dinero para una obra de tan imprecisas características. En cambio "suministrar información" es algo directamente comprensible. El padre de familia que integra la Asociación Cooperadora de una escuela, si sabe que la biblioteca sostenida por aquélla facilitará libros de texto para su hijo e información para sus deberes y lecciones, contribuirá de buen grado a mantenerla y a menudo con sumas que superan en mucho el valor de los libros prestados. El comerciante o industrial que aprecian la biblioteca como una oficina que les aclara muchas dudas y cuya información le ha evitado embarcarse en costosas aventuras —ensayo de métodos y productos ya experimentados con resultados negativos— o incurrir en multas por incumplimiento de una ley, estará dispuesto a ayudarla. El investigador —humanista o científico— que halla en la biblioteca sus indispensables instrumentos de trabajo y recibe de ella la materia prima para sus tareas, podrá insistir que se le otorguen créditos suficientes. Por último, el hombre de la calle, el anónimo ciudadano cuyo voto decide la balanza electoral, si está convencido de que la biblioteca es un organismo *directamente útil*, estará conforme para que mediante impuestos se le concedan los fondos necesarios y no una mísera limosna como a menudo se hace.

Quizá estos conceptos choquen contra cómodas rutinas. Incluso parecerán los de un iconoclasta. Poco importa. Las ru-

(10) SABOR, J. E.: *Manual de fuentes de información*, en prensa.

tinias injustificadas no merecen perdurar y, periódicamente, es necesario arrancar las malezas a fin de que el rosal crezca lozano. Desembarazar la palabra *biblioteca* de toda la vegetación parásita que amenaza ahogarla, nos parece obra loable y ojalá estas reflexiones contribuyeran a ello ⁽¹⁶⁾.

⁽¹⁶⁾ Después de pronunciada nuestra conferencia, nos llegó el *Informe 1956* aprobado por el Consejo Interamericano de la OEA cuya orientación, en sus grandes líneas, coincide con las ideas que expusieramos. Dos párrafos de dicho *Informe* merecen ser transcritos íntegramente:

“Una de las principales funciones de la Biblioteca, en el sentido moderno de la palabra, es la de facilitar información y conocimientos a todos, sin distinción de nivel social u ocupación.

La Biblioteca ya no es, al menos en los *países desarrollados* del mundo, solamente una institución cultural visitada por aquellos que no cuentan con los medios necesarios para tener biblioteca propia o por los que no tienen otra cosa que hacer. Se trata ahora de una institución que presta servicios más allá de sus cuatro paredes a todos aquellos que lo deseen o necesiten. Pocos progresos científicos o técnicos pueden llevarse a cabo si no se tienen conocimiento de otros nuevos adelantos, si no se cuenta con información acerca de los viejos”.

O.E.A.: *Informe sobre un programa para el desarrollo de la Biblioteca y la Bibliografía en América*, ed. provisional, Washington, 1956, p. 3 C-d-471, español, add. 2).

IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL
SANTA FE - REPÚBLICA ARGENTINA